



Resolución de Consejo Directivo **360 / 2025 - SAL -UNSa**

EXPTTE N° 776/24 - Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR-GENÉTICA-EMBRIOLOGÍA" de la Carrera de Medicina

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
08/07/2025

VISTO: La Resolución CD N° 166/25, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR-GENÉTICA-EMBRIOLOGÍA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada a tales efectos, emite su dictamen aconsejando la designación de: Eugenia ABALOS ZERPA.

Que notificada la alumna interesada y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 130/25 aconseja: Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora, entre otros.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/25 del 18/06/25)

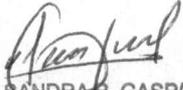
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR-GENÉTICA-EMBRIOLOGÍA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

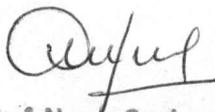
ARTÍCULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial y hágase saber a: docente responsable de la asignatura, alumna interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

vr.

HMC.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa